

¿LAS RELACIONES DE GÉNERO DEL PASADO SON NECESARIAMENTE LAS DEL PRESENTE?

ARE THE GENDER RELATIONS OF THE PAST NECESSARILY THOSE OF THE PRESENT?

José Alfredo FLORES

Escuela Nacional de Antropología e Historia, Lago Zirahuén 66, Interior C 103, Colonia Anahuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11320, Ciudad de México, México
Correo electrónico: pritinama2006@yahoo.com.mx

Resumen: Una de las discusiones más importantes que ha tenido lugar en el análisis del pasado versa sobre cómo han sido las relaciones de género en la Prehistoria. El trabajo que aquí presento se centra fundamentalmente en la recuperación de la discusión arqueológica que ha tenido lugar en el ámbito de habla española, y de los planteamientos de diversos antropólogos y antropólogas que pudieran contribuir a una mejor explicación de la aparición de las relaciones de género y sus implicaciones en el tiempo. A la par de una propuesta general alternativa desde la llamada Arqueología Social Ameroibericana. Concluyo con el planteamiento de que la *revolución de género*, es concurrente con la *revolución tribal*; pues generó las condiciones para imponer mecanismos de control sobre la fuerza de trabajo y el vector de su reproducción: el sexo femenino. En correspondencia con la nueva necesidad de contar con más población para defender los territorios, dada su incidencia directa en la reproducción y la reposición de la población, y que implicó la configuración del género como eje estructurador de la vida social.

Palabras Clave: Género, cultura, Antropología, Prehistoria.

Abstract: One of the most important discussions that has taken place in the analysis of the past is about how gender relations have been in prehistory. The work that I present here focuses mainly on the recovery of the archaeological discussion that has taken place in the Spanish-speaking area, and the approaches of various anthropologists that could contribute to a better explanation of the appearance of gender relations and their implications over time. Along with a general alternative proposal from the so-called Ameroiberian Social Archaeology. I conclude with the statement that the gender revolution is concurrent with the tribal revolution, because it created the conditions to impose control mechanisms on the labor force and the vector of its reproduction, the female sex. Corresponding to the new need for more population to defend the territories, given its direct impact on reproduction and population replenishment, which involved the configuration of gender as a structuring axis of social life.

Keywords: Gender, culture, Anthropology, Prehistory.

Sumario: 1. Introducción. 2. ¿Las relaciones de género del pasado son necesariamente las del presente? 3. Sexo, género y análisis antropológico. 4. Las relaciones de género en las sociedades prehistóricas. 5. Conclusiones. 6. Agradecimientos. 7. Bibliografía. *

1. Introducción

Dentro del marco del desarrollo de las luchas sociales de los siglos XX y XXI y de la discusión de sus implicaciones en cuanto a la desigualdad social y de género, se ha insertado en el análisis histórico y arqueológico la necesidad de explicar la situación de las mujeres y los demás géneros en el presente, en las condiciones institucionales de la investigación científica y en el pasado. Especialis-

tas que se han insertado en esta discusión, han señalado fuertemente cómo las visiones tradicionales y patriarcales han excluido, en primer lugar, a las mujeres y su aportación social al desarrollo de las sociedades humanas; en función de las valoraciones negativas de las actividades realizadas por ellas, y que se han asumido poco relevantes para explicar el pasado (Sánchez, 2007: 163). Además de una exclusión sistemática de investigaciones de las mujeres en la estructura institucional controla-

da por varones. Lo cual promovió un conocimiento del pasado que no veía las relaciones de varones y mujeres en el pasado, y reproducía estereotipos machistas y androcéntricos.

La dificultad de investigar las relaciones de género en el pasado obedece a, por lo menos, tres cuestiones importantes: 1) el predominio en una parte de la academia de la opinión de que son problemas irrelevantes para entender las sociedades del pasado o que las relaciones de género son incognoscibles e inexplicables, inherente a un sesgo androcéntrico (Sanahuja, 2002: 13-16); 2) la dificultad para que se insertaran mujeres en la estructura institucional de investigación científica que se ocupara de estos tópicos (Díaz-Andreu, 2014: 26-27); y 3) la falta de propuestas teóricas y metodológicas para el estudio de dichas relaciones, de su historicidad y sus implicaciones. En este sentido, por ejemplo, entre especialistas políticamente posicionadas/os encontramos la opinión de la investigación patriarcal que está basada en estereotipos carentes de científicidad, orientada a desconocer la desigualdad inherente entre hombres y mujeres a lo largo de la historia y a negar sistemáticamente la importancia del trabajo femenino en el desarrollo social. Lo que exige diseñar protocolos de investigación para hacer visible el quehacer de las mujeres y de analizar su contribución al desarrollo social. Además de denunciar la persistente subordinación, abuso, violencia, dominación y explotación de la mujer por el hombre, incluso en las sociedades prehistóricas (Estévez *et al.*, 1998; Ruiz y Briz, 1998). Una reciente crítica elaborada por diversas investigadoras (Díaz-Andreu, 2005; Hernando, 2005; Lerner, 1990) a esta posición, insiste en denunciar que este argumento suele partir de un punto de partida ahistórico, que asume que la desigualdad y la explotación de las mujeres por los varones existe desde las más antiguas sociedades; lo que supone no reconocer la diversidad y complejidad de las relaciones de género en la historia y no tomar en cuenta el proceso diferencial que supone el desarrollo y transformación del género, en función de la diferencia cultural y de su identificación personal (o, dicho en otros términos, la percepción de su identidad) como resultado de la socialización que ejercen los individuos en función de su posición en las relaciones sociales, los vínculos y lazos que crean con los otros y el desinterés en otras relaciones de género. Limitándose en torno a las relaciones de hombres y mujeres.

En el caso de especialistas que señalan la desigualdad perenne entre varones y mujeres en toda la historia humana, sostienen que, si sistemáticamente se ha hablado de relaciones igualitarias en la Prehistoria, es porque solamente se han tomado en cuenta las relaciones entre los varones y no las relaciones entre hombres y mujeres. Por la otra, consideran que las mujeres constituyen una clase social económicamente explotada por los hombres, por su posición en el trabajo doméstico. Explotación que es justificada ideológicamente, según la “natural” división sexual del trabajo y en esconder que la reproducción es un trabajo productivo. Además de que tampoco se les reconoce su aportación productiva, en tanto los bienes producidos por ellas no se les proveen valores de cambio y están excluidos del circuito del intercambio; ni se les revierten equitativamente los valores de uso generados, que están destinados a proveer los recursos necesarios para el mantenimiento de los integrantes de la familia. Esto es, mantener la fuerza de trabajo y el nivel de desarrollo de la sociedad (Estévez *et al.*, 1998: 14-15; Sanahuja, 1997; Sánchez, 2005). Por el contrario, tenemos a aquellas autoras (Cuchiari, 2013: 206; Díaz-Andreu, 2005: 22-24; Hernando, 2005: 78-83) que sostienen que aquella posición supone pensar el presente en el pasado, como si estuviese habitado por nosotros. Que los individuos de la Prehistoria y sus relaciones no eran como nosotros; que eran distintos de nosotros, que por lo tanto no podemos asumir que las mujeres han sido siempre igual. Por el contrario, sugieren que las relaciones de género en el pasado no eran las del presente, y que han cambiado históricamente; pues ha venido variando la construcción histórica de la identificación social de los individuos (“identidad”), de su “individualización” y el reconocimiento de su “yo”. Que en las sociedades prehistóricas cazadoras recolectoras no estaba establecida la “identidad individualizada” que tenemos en el presente, la cual es resultado de un largo proceso histórico. Que, por el contrario, no había sensación de que fueran diferentes entre sí, porque efectivamente no lo eran, y que no había diferenciación de actividades: que había cooperación y solidaridad generalizada. Que la sexualidad no estaba sancionada social ni simbólicamente, pues no era un eje estructurador de la vida social, y que no estaban plenamente definidas actividades obligatorias para *unos* y para *otras*. Asimismo, sugieren que el análisis de las relaciones de género no supone exclusivamente las relaciones entre

hombres y mujeres, sino que debe incluir el resto de los géneros.

Sin embargo, es necesario ir más allá y señalar que dichas relaciones de desigualdad, en torno al género, se estructuran en estrecha relación con las relaciones sociales de producción y reproducción históricamente determinadas; mismas que debemos discernir, así como las condiciones históricas que inciden en su transformación, pues no son universales. Además de que no solamente deberá lucharse en el presente por la eliminación de las relaciones de desigualdad entre varones y mujeres, sino por la totalidad de las relaciones en torno a las cuales se estructura la desigualdad, dominación y explotación en todos aspectos.

2. ¿Las relaciones de género del pasado son necesariamente las del presente?

Las feministas después de la Segunda Guerra Mundial y de los trabajos pioneros de Simone de Beauvoir han insistido, particularmente, en las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Después de ellas, y con base en sus aportes analíticos y categoriales, especialistas han insistido que la desigualdad entre hombres y mujeres no agota la totalidad de las relaciones de género y que también se observan relaciones de poder y desigualdad entre todos los géneros.

En consecuencia, es más difícil aún el análisis del género y de sus implicaciones en el pasado. Dado que los instrumentos teóricos y metodológicos poco han avanzado, por las propias limitaciones de las evidencias que disponemos del pasado y por la persistencia de prejuicios entre investigadores del pasado: arqueólogas/os, historiadoras/es y prehistoriadoras/es.

En este sentido, hay que entender la reflexión sobre las relaciones de género en tres momentos importantes: 1) el primer momento en que se hablaba de manera abstracta, irreflexiva y simplista de la igualdad de varones y mujeres y la única diferenciación sobre la base de una visión estereotipada de la división sexual del trabajo, en las comúnmente llamadas “sociedades primitivas”. Donde se aceptaba que “los varones cazaban y las mujeres recolectaban vegetales y animales pequeños”. Donde no se reconocía una desigualdad estructural, y donde para el sostenimiento social de las bandas u hordas se valoraba en mayor medida el aporte fundamental de la caza; 2) un segundo momento que se cuestiona esa supuesta igualdad

entre varones y mujeres, y el estereotipo de la división sexual del trabajo, insistiendo en la desigualdad estructural de varones y mujeres desde la antigüedad, incluidas las primeras sociedades de cazadores recolectores; y en el reconocimiento, a veces sobredimensionando, del papel de la recolección realizada en el sostenimiento social; y 3) un tercer momento, en el cual se ha conformado una visión más amplia y compleja de la diversidad de los géneros, que da lugar a su historicidad y a ver de manera más crítica ambas posiciones. A recuperar la posibilidad de hablar de sociedades igualitarias sin volver a las visiones androcéntricas y patriarcales de aquel primer momento y que recupere las críticas teóricas del segundo momento. En esta línea, también se ha planteado la existencia de otros géneros que deben ser investigados, en contraposición a la visión tradicional que desde argumentos naturalistas sostienen que eso no es posible, pues claramente –dicen– se pueden reconocer los casos de los varones y mujeres, pero no otros géneros. La propuesta crítica, al respecto, ha argumentado que tal punto de vista se inserta en una lectura presentista y estereotipada del pasado; que, en realidad, la dificultad teórica y metodológica de inferencia de las implicaciones del género se presenta para todos los casos (Pallarés, 2000).

La propuesta que esbozo en la presente exposición se inserta en este tercer momento de reflexión y análisis de las relaciones de género en la Prehistoria. Se propone que no están presentes las relaciones de género a lo largo de toda la historia humana, y cuando existen, la violencia, el abuso, la subordinación, la desigualdad y la dominación entre géneros, que en el presente suelen ser concurrentes, no necesariamente lo fueron en el pasado y que se manifiestan de manera diferenciada en distintas sociedades pre-clasistas. La explotación, como parte de las relaciones entre varones y mujeres, solamente se agrega en las sociedades de clase bajo diversas condiciones.

Propongo recuperar las aportaciones más importantes del feminismo y del marxismo, para reflexionar las relaciones de género en el pasado y en el presente; lo que implica reconocer explícitamente la importancia de la posición política de los especialistas, de sus intereses y motivaciones éticas, expectativas del presente y del futuro y las limitaciones teórico metodológicas que implica el análisis del pasado. A la vez de delinear una propuesta teórico metodológica que contribuya a

explicar la emergencia de las relaciones de género, y que contribuya a eliminar sesgos androcéntricos que nos impiden un mejor acercamiento al pasado. Berrocal (2009: 34-35), en relación con lo planteado, señala que es fundamental un tratamiento crítico de la información empírica, libre de sesgos tradicionales para dar “el salto entre el presente y las inferencias sobre el pasado: (donde) la reflexión de todas y cada una de las categorías que se utilizan debe ser permanente; dichas categorías han de ser tratadas como aptas para un determinado análisis después de ser justificadas”.

En correspondencia con el tercer grupo comentado, considero necesario que el estudio de las relaciones de género no debe reducirse solamente a las relaciones entre hombres y mujeres, sino que debe considerar otros posibles géneros; además de dar lugar a la historicidad en el reconocimiento y definición de estos. Sin embargo, también considero fundamental atender y explicar, como primer punto, el surgimiento de la desigualdad genérica entre hombres y mujeres, porque es a partir de ella que podremos explicar el reconocimiento y sanción social hacia otros géneros. Lo cual implica reconocer el papel que cumple la estructura socioeconómica de las sociedades bajo estudio, sin suposiciones presentistas; a la par de introducir en el análisis las relaciones sociales de reproducción: relaciones de apareamiento y/o relaciones de filiación y del registro de la descendencia, y su vínculo con las formas de residencia, movilidad, integración de grupos de apareamiento, formas matrimoniales, etc., en torno a los cuales se gesta el desarrollo histórico de la configuración subjetiva de la identificación psico-socio-sexual-afectiva por parte de las personas en su sociedad.

En términos categoriales de la *Arqueología Social Ameroibérica*, de inspiración marxista, se propone que las relaciones de género se estructuran en torno al Modo de Producción, el Modo de Reproducción y las Superestructuras (la Psicología Social y la Institucionalidad); a partir de lo cual se deben implementar metodologías de análisis específicas (Bate 1998, 2004; Bate y Terrazas, 2002; Flores, 2007).

3. Sexo, género y análisis antropológico

Durante mucho tiempo en la academia y en la vida cotidiana, se aceptó el supuesto de que sexo y género eran sinónimos. Sin embargo, a partir del análisis y propuestas de Simone de Beauvoir las

feministas empezaron a desmentir tal supuesto. Concluyeron que no nacemos “hombres” o “mujeres” nos hacemos hombres o mujeres en el intercambio social.

Sexo es el conjunto de características y/o atributos biológicos internos y externos, correlativos a los órganos sexuales y los caracteres sexuales secundarios. Tradicionalmente se reconocían solo dos sexos y, por consiguiente, *géneros*, “hombres” y “mujeres”. Ahora sabemos que hay cinco sexos biológicos “mujeres”, “hombres”, “hermafroditas neutros”, “hermafroditas masculinos” y “hermafroditas femeninos”; por lo que la construcción “biologicista” de la complementariedad de los sexos (de “hombre” y “mujer”) estuvo orientada a justificar la “naturalidad” de la heterosexualidad con el objetivo de garantizar la reproducción social (Lamas, 2002: 59-67, 100-101, 109-112, 150-158).

Género es el conjunto de actitudes, sensibilidades, afectividad, comportamientos y conductas, roles, deseos y prácticas sexuales, obligaciones, actividades y roles sociales aprendidos, experimentados, vividos y/o enfrentados; en torno a los cuales se estructura el desarrollo de la subjetividad y la identificación psico-socio-sexual-afectiva de las personas. Es el resultado de la propia adscripción, la identificación social de un individuo en relación con los otros individuos y de la vivencia personal de su cuerpo y de su aceptación/confrontación con la heteroadscripción social impuesta por los otros (Díaz-Andreu, 2005: 14). En este trabajo recupero muchos de los planteamientos de esta autora, en tanto que comparto y reconozco muchos de sus puntos de vista; sin embargo, lo hago en el marco de una posición teórica diferente.

Intento un análisis desde la perspectiva marxista y ella se adscribe dentro del postprocesualismo. Lo que significa que asumo tales planteamientos dentro de los parámetros de nuestra posición teórica, y reconozco que habrá planteamientos y/o derivaciones en las que terminará mi concordancia con ella, sobre todo con su propuesta de la negociación cotidiana entre géneros.

Por lo anterior, planteo que la heteroadscripción es impuesta por las relaciones socioeconómicas y las relaciones de filiación y de reproducción biológica y social; a partir de lo cual se reconoce, promueve, sanciona o castiga determinadas identificaciones personales (“identidades”) y relaciones de género, a través de la imposición de formas culturales particulares, acordes con el control de la

fuerza de trabajo. Por lo cual, acepto el argumento de Margarita Díaz-Andreu (2005) de que “no podemos esperar que el significado de “mujer” o el de “varón” coincida en todos los grupos humanos, o sea universal, y ni siquiera en el mismo grupo en otro momento histórico. Por lo que las identificaciones y relaciones de género se insertan en una complejidad multidimensional y heterogénea (Díaz-Andreu, 2005: 14).

Esto es, no hay correspondencia de manera necesaria entre el sexo femenino y el género femenino (Díaz-Andreu, 2005: 14), lo mismo con los demás sexos. Por lo que podemos encontrar integrantes del sexo femenino que se reconozcan y se adscriban en el género masculino o viceversa, o sean reconocidos y/o adscritos por los otro/as de su comunidad en otro género; lo que supone un eventual reconocimiento o desaprobación social selectivo en determinadas condiciones sociales, históricas y culturales. En suma, no existe una correlación lineal ni automática entre anatomía, atributos asignados a cada género y la división sexual del trabajo (Córdoba, 2003: 33).

En términos generales, parto del supuesto de que la estructura de las relaciones de género o la carencia de ellas, obedece a un complicado juego de correlaciones entre las relaciones socioeconómicas (que se establecen en torno al modo de producción), las relaciones de apareamiento y/o filiación y de reproducción biológica y social (en torno a las cuales se estructura el modo de reproducción) y, por último, el desarrollo de la subjetividad: procesos de identificación personal, afectividad y el ejercicio de prácticas genéricas diferenciadas, relacionadas a la reproducción de la institucionalidad que promueve determinadas formas de matrimonio y de grupos domésticos en detrimento de otras (en torno a las cuales se estructura la psicología social y la institucionalidad de cada sociedad concreta). En adelante, abundo en las relaciones de filiación y de reproducción biológica a partir de la recuperación del análisis antropológico y del importante trabajo de Claude Meillassoux, *Mujeres, graneros y capitales* (Meillassoux, 1982).

Sostengo que el estudio de las relaciones de género, por lo general, se ha limitado a los roles sexuales, económicos y sociales, en particular en función del sexo y de su posible correspondencia con el género, incluidas las relaciones de desigualdad existentes, específicamente entre hombres y mujeres. Seguido, eventualmente, afortunadamente cada vez más, del análisis y la reflexión del

proceso del desarrollo de la subjetividad y la identificación personal de los individuos en cada sociedad, y la diversidad histórica que esto supone. Sin embargo, ha carecido de un análisis integral; pues, en la mayoría de los casos, no se ha puntualizado ni analizado con la claridad necesaria que la existencia o no existencia, igualdad o desigualdad, diversidad y complejidad de las relaciones de género obedece a las relaciones sociales de producción históricamente determinadas y a su correspondencia con las relaciones sociales de reproducción y las superestructuras; es decir, con las relaciones sociales estructurales de la formación social en su conjunto.

Margarita Díaz-Andreu (2005: 17), avanza una lectura paralela en este sentido, al afirmar que “*las relaciones de género cumplen un papel esencial como uno de los principios estructurantes esenciales y básicos que organizan las relaciones sociales*”. Sin embargo, disiento con su justificación, en tanto su propuesta se sostiene en la idea de agencia y de estructuración, dada su postura postprocesual; privilegiando procesos subjetivos de percepción, vivencia, experiencia, práctica y negociación individual frente a los otros. Contrastá con el punto de partida del presente trabajo, que insiste en procesos sociohistóricos, a partir de los cuales se estructuran ejercicios de libertad situada. Además, sostengo que este principio adquirirá el papel de estructurador de la vida social solo hasta las sociedades tribales. Sobre este punto abundaré más adelante.

Es decir, muchos estudios aunque estudian las implicaciones económicas del género, en función de roles, actividades, obligaciones sociales, etc., y las desigualdades existentes entre los géneros en determinados contextos históricos, no son capaces de reconocer que esas determinadas formas de género, obedece a las relaciones económicas históricamente determinadas y sus correspondientes relaciones de reproducción; lo que les lleva a asumir que las relaciones de género del presente, pese a la diversidad social y cultural, caracterizaron siempre las relaciones de género en el pasado, y que de manera necesaria son concurrentes la subordinación, abuso, violencia, dominación y explotación de los géneros, y en particular de las mujeres por los varones, como componentes de esas relaciones.

Aquí propongo, que tales componentes de las relaciones de género del presente no necesariamente caracterizan las relaciones de género en el

pasado, y que su ocurrencia en determinados contextos socio-históricos no es por definición concurrente. Es decir, que pueden ocurrir unos o/y otros.

De ahí la necesidad de abordar aquí brevemente, las características y componentes de las relaciones de filiación y de reproducción biológica y social (Bate, 1998; Bate y Terrazas, 2002; Meillassoux 1982), como antecedente para entender la correlación con las relaciones sociales de producción y determinadas relaciones en torno al género y/o a la inexistencia de éste en determinadas sociedades que expondré en el siguiente apartado.

Claude Meillassoux (1982) ha hecho importantes reflexiones en este sentido y ha aportado importantes planteamientos y claridad conceptual. En una discusión con Levi-Strauss y la etnología clásica ha señalado que las relaciones de parentesco no se reducen a las formas de elección del cónyuge, sino que esencialmente se refiere al problema del control y destino de la descendencia (Meillassoux, 1982: 37-38). También señala que, ante la falta de comprensión y desconocimiento del papel que cumple y la confusión de las diferencias entre relaciones de adhesión y relaciones de filiación, han tendido a sobredimensionar su papel y a generalizar su presencia en todas las sociedades (Meillassoux, 1982: 37-38).

Meillassoux (1982: 28-32), distingue efectivamente entre relaciones de adhesión y relaciones de filiación. Relaciones que propongo son significativas para distinguir cualitativamente entre cazadores recolectores pretribales y tribales. Las relaciones de adhesión son vínculos en torno a la organización del proceso de trabajo, que en un lenguaje marxista un poco más "ortodoxo" se refieren a las relaciones sociales de producción aleatorias e inestables propias de los cazadores recolectores pre-tribales. Mientras que las relaciones de filiación ("parentesco") son aquellos lazos que permiten el acceso, control y distribución de la descendencia, y contribuyen, a través de la estructuración de un sistema estatuario desde el nacimiento, al control social de la fuerza de trabajo, de acuerdo con las nuevas necesidades sociales de defensa de los territorios. Las cuales exigen la implantación de lazos vitalicios; y se refieren a la forma que adquieren las relaciones de reproducción biológica y social en las sociedades tribales. Las relaciones de reproducción social de los cazadores recolectores pre-tribales presentan otras características que luego veré.

Las relaciones de parentesco "... son impuestas por el nacimiento, son de por vida, son estatutarias e intangibles, y es a partir de allí que se define la posición del individuo en las relaciones de producción y reproducción en los diferentes momentos de su existencia" (Meillassoux, 1982: 34).

A la par de las relaciones de filiación, en las sociedades tribales, se estructuran diversos grupos cerrados de apareamiento; donde los integrantes de un grupo social (clan) solo se pueden vincular y/o emparejar sexual y parentalmente con integrantes de otro grupo en particular de toda la estructura social tribal. Los demás grupos están vedados para la elección de pareja. A la par, se fija y reglamenta en qué condiciones se puede establecer la elección de pareja y en cuáles no, como normas de acoplamiento, a partir de lo cual se establecen los matrimonios posibles. Se reconocen, promueven y/o se castigan diferentes formas de matrimonio: como matrimonio entre grupos (en la que participan varios hombres y mujeres), poliginia (un varón y varias mujeres), poliandria (una mujer y varios varones), familia monogámica, etc. (Meillassoux, 1982: 36-37). Asimismo, se establecen reglas de movilidad y residencia, lo que supone el desplazamiento de un miembro de la pareja concertada entre los grupos de apareamiento al lugar residencia del otro. Las formas de movilidad comunes son ginecomovilidad y ginecoestatismo; en la primera las mujeres se desplazan al lugar donde vive el varón, en la segunda, la mujer permanece en su lugar de residencia y se desplaza el varón. "... la movilidad de un sexo o de otro es objeto de una política, destinada a poner en relación con el fin de la procreación, a individuos púberes cuya descendencia se instaurará desde el nacimiento en relaciones de filiación" (Meillassoux, 1982: 41). Y eso tiene importantes implicaciones en relación con las relaciones de producción, en función de la necesidad de disponer permanentemente del control sobre la fuerza de trabajo, pues establece condiciones para la organización de la producción y la reproducción de las relaciones de producción (Meillassoux, 1982: 41).

Las reglas de residencia son diversas y pueden ser neolocales, donde la pareja formada se asienta en una residencia nueva, a distancia de los padres de los dos contrayentes; patrilocal, cuando vive en la casa del padre del varón; virilocal, cuando vive en la casa del varón contrayente; matrilocal o uxorilocal cuando vive en la casa del padre o ascendientes de la contrayente; bilocal, cuando

no hay preferencia estricta por una u otra y ambas posibilidades son reconocidas y avunculocal, cuando vive en la casa del hermano de la madre de la contrayente. En suma, se registra una cierta correspondencia entre ginecomovilidad y las reglas de residencia patrilocal, virilocal y, probablemente, neolocal. Mientras que el ginecoestatismo observa cierta correspondencia con la residencia uxorilocal, avunculocal y, probablemente, bilocal. Esta correspondencia tiende a seguirse, aunque no de manera necesaria, con la filiación que supone el control de la descendencia por línea materna, paterna o bilateral. Entonces, se establece un juego variable de correlación entre ginecoestatismo, residencia matrilocal, avunculocal y matrilinealidad y de ginecomovilidad con residencia patrilocal, virilocal y patrilinealidad. En formas de residencia neolocal y bilocal pueden registrarse una u otra filiación o ser ambilateral, esto es, donde se siguen las dos.

Para complicar las cosas, agrega Meillassoux (1982: 43), que también se reglamenta la residencia de los hijos después del destete. Por lo general, pueden mantenerse en la casa de los padres, y más específicamente en las casas donde las madres permanecen; pero puede ser que vaya a la casa del padre del varón, en caso de ginecoestatismo o viceversa, según diversos arreglos particulares.

Todas estas variables, entre otras, han sido escasamente consideradas en la mayoría de los estudios de las relaciones de género. Dada la complejidad del análisis de dichas relaciones en las sociedades del pasado. Especialistas implícitamente las asumen como innecesarias, en función de su posición política en torno al género para el conocimiento del pasado, o que por definición son incognoscibles, o que asuman que esta diversidad de cualquier modo no es relevante; pues reproduce las mismas relaciones del presente, sea para justificarlas o sea para denunciarlas.

Por otro lado, Meillassoux (1982), hace eco de un planteamiento generalizado a lo largo de los siglos XIX y XX y sistematizado por Vere Gordon Childe (1990: 85-130), donde todos los cazadores recolectores, pese a sus diferencias sociales y culturales, participan del mismo nivel de desarrollo social. Siempre por debajo de los productores de alimentos. A partir del concepto de la Revolución Neolítica, misma que supone el cambio de las formas de subsistencia a la producción alimentaria (agricultura y pastoreo); sugiere que entre los cazadores recolectores predominan las relaciones

de adhesión y están ausentes las relaciones de filiación. En cambio, en las sociedades productoras de alimentos, dada la necesidad de tener el control sobre la fuerza de trabajo, se tenía que garantizar el acceso, el control y la distribución de la descendencia; por lo que se desarrollaron las relaciones de filiación y demás variables concomitantes, que he mencionado arriba. Sin embargo, hoy sabemos que no todos los cazadores recolectores han pertenecido a la misma fase o nivel de desarrollo social, y que muchos de ellos alcanzaron o tienen el mismo nivel de desarrollo social que las comunidades productoras de alimentos (Bate, 2004; Flores, 2006, 2008). De hecho, la mayoría de los cazadores recolectores documentados etnográficamente desde el siglo XVIII o antes, por Occidente, y los que aún existen en diversas partes del mundo participan del mismo nivel de desarrollo social que los productores de alimentos, es decir, son sociedades tribales. En este sentido, Kuhn y Stiner (2006: 954) sugieren una distinción significativa entre cazadores recolectores del Paleolítico medio, del Paleolítico superior y más recientes. Al mismo tiempo, afirman que los cazadores recolectores documentados en el siglo XIX y XX, no eran "reliquias" del Plio-Pleistoceno y no podemos usar la etnografía o la etnoarqueología para pretender llenar mecánicamente los vacíos de los primeros registros arqueológicos. Por ello, cuestionamos la afirmación de Meillassoux de que en todos los casos de cazadores recolectores predominan las relaciones de adhesión. Y proponemos que muchos cazadores recolectores son tribales, cuando menos desde el Mesolítico (como veremos más adelante), en los cuales está presente la filiación y comparten sus características estructurales con los productores de alimentos. Por lo tanto, propongo que, entre los cazadores recolectores prehistóricos que existieron más o menos hasta el holoceno temprano, estaban ausentes las relaciones de filiación, en tanto que no reglaban el destino de la descendencia.

En términos generales, en la posición teórica de la arqueología social (Bate, 1998; Flores, 2006, 2007, 2008) planteamos que las sociedades tribales se caracterizan porque las relaciones sociales de producción, se expresan jurídicamente como relaciones de propiedad colectiva sobre el objeto de trabajo, los medios de producción y la fuerza de trabajo; además, aquí propondré, que se agregan las relaciones de filiación y de género, como elementos constituyentes de las relaciones socia-

les de reproducción, para tener un mayor control sobre la fuerza de trabajo. En comparación con las sociedades pre-tribales de cazadoras recolectoras y/o pescadoras, donde solamente se manifiestan las relaciones sociales de producción en torno a la propiedad colectiva de la fuerza de trabajo y los medios de producción, y la posesión colectiva del objeto de trabajo; y no están presentes las relaciones de filiación, solo redes de acoplamiento/apeamiento en torno a las cuales se estructuran las relaciones de reproducción social y que no ponen prohibiciones a la sexualidad y a la circulación de varones y mujeres, entre los grupos sociales, bandas u hordas; caso contrario a las relaciones de filiación. Por lo que en las sociedades tribales de cazadores recolectores se conjugan las relaciones en torno al proceso de producción (relaciones sociales de producción) y las relaciones de filiación y género (relaciones sociales de reproducción), ocupando estas últimas un lugar fundamental.

Aquí esbozo un planteamiento de la presencia o ausencia de las relaciones de género y de sus implicaciones en relación con dichas variables y las relaciones sociales de producción correspondientes, según cada formación social.

Existen autores/as que plantean como falsa la idea de que en las primeras sociedades de cazadores recolectores existieron relaciones sociales igualitarias, afirman que jamás en la historia existió la igualdad entre los hombres y las mujeres; que si se ha enfatizado la igualdad en las sociedades "primitivas", es que únicamente se tomaron en cuenta en el análisis las relaciones sociales que se establecen entre los hombres, no las relaciones establecidas entre los hombres y las mujeres (Ruiz y Briz, 1998: 79-90). Y que las mujeres han constituido una clase social económicamente explotada por los hombres, por su posición en el trabajo doméstico a lo largo de la historia. Explotación que es justificada ideológicamente según la "natural" división sexual del trabajo y en la que se esconde que la reproducción es un trabajo productivo. Además de que no se les reconoce su aportación productiva, en tanto que, a los bienes producidos por ellas, desde las primeras sociedades tampoco se les proveyeron valores de cambio, y estaban excluidos del circuito del intercambio, ni se les revierten equitativamente los valores de uso generados y que estaban destinados a proveer los recursos necesarios para el mantenimiento de los integrantes de la familia. Que el trabajo de las mujeres siempre ha sido fundamental para mantener

la fuerza de trabajo y el nivel de desarrollo de la sociedad (Liranzo, 2005: 57; Sanahuja, 2002: 21-27). Si bien, aquí no disiento con esta última opinión, sí considero que las primeras observaciones son insostenibles.

La propuesta que aquí adelanto sigue las aportaciones de Lewis Henri Morgan (1970), Friedrich Engels (1986), Claude Meillassoux (1982), Gayle Rubín (2013), Salvatore Cuchiari (2013), Luis Felipe Bate (1986, 2004), Gerda Lerner (1990) y José Alfredo Flores (2006, 2007, 2008).

4. Las relaciones de género en las sociedades prehistóricas

Los *cazadores recolectores pretribales* son aquellos seres humanos u *Homo sapiens sapiens* plenamente desarrollados, que presentan las características fisiológicas modernas, y que aparecieron hace más de 165 mil años en África; aunque no descarto la posibilidad que lo hicieran antes, con el "hombre de Neanderthal" (*Homo sapiens neanderthalensis*) (cf. Bate y Terrazas, 2006; Ramos, 1997).

Estos cazadores recolectores establecieron relaciones sociales de producción (o adhesión, según Meillassoux) efímeras, que no iban más allá del reparto de lo producido. Donde los roles productivos estructurados para ese momento no eran permanentes ni obligatorios. Los ciclos de producción son breves y no exigían la permanencia de sus integrantes (ya fuesen de sexo femenino o masculino) en la banda u horda. Estas se vinculaban con una red de bandas, a través de las cuales sus integrantes podían circular entre ellas sin restricción alguna. Por lo que no había grupos productivos permanentes ni organización sexual del trabajo, unos u otros sexos podían y realizaban las mismas funciones. Su eventual organización se estructura en torno a la precariedad y no estaban en condiciones de generar plusproductos de forma permanente y de almacenarlos a largo plazo. Promovían la participación en los procesos de trabajo comunitarios (caza, pesca y/o recolección) o en la defensa de animales peligrosos, de todos los integrantes de la horda y de otras hordas, sí bien existían posibles estrategias productivas en torno a la división geográfica del trabajo, para garantizar el acceso a bienes de subsistencia. Es decir, en estas sociedades no hay género. Las ideas y estereotipos machistas y androcéntricos sostienen, por ejemplo, que los integrantes del sexo femenino no

participaban en las partidas de caza por su debilidad. Tales estereotipos no se corresponden con la realidad. Para este momento, se presentan notables grados de colaboración. En otros contextos, por ejemplo, tal colaboración se ha documentado, de tal manera que integrantes del sexo femenino participan activamente en la fabricación de útiles de distinto tipo, así como en actividades como la caza y la guerra, entre otras. Actividades que en ciertas sociedades suelen reconocerse como "masculinas", pero que no son generalizables. Harris y Ross (1987) por ejemplo, plantean que esta división *sexual* del trabajo de hecho pondría en riesgo la sobrevivencia de la horda a mediano o largo plazo, ante la eventual falta de los responsables de hacer una actividad específica. En concordancia con este planteamiento, Kuhn y Stiner (2006: 954) plantean que, entre las culturas del Paleolítico medio en Eurasia, las actividades de las mujeres están más estrechamente alineadas con las de los varones. No está presente una clara división *sexual* del trabajo.

Los integrantes de cada banda se proveen de los medios naturales que necesitan para su subsistencia, a partir de una actividad generalizada, a partir de la apropiación simple de los recursos disponibles en su medio, mediante la caza, la pesca y/o la recolección, tanto de plantas como de animales pequeños y/o sus derivados. Ante la eventual incapacidad de procurarse los alimentos para subsistir, necesitaban fortalecer las llamadas relaciones de reciprocidad, donde todo miembro de la sociedad está obligado a participar so pena de ser excluido, y se expresa esencialmente en la necesidad de auxiliar o ser auxiliado en momentos difíciles; sin embargo, opera a lo largo de la vida cotidiana de la comunidad, en el derecho y la obligación de participar en los procesos de trabajo comunitarios y en los diferentes tipos de relaciones que mantiene unidos a cada uno de sus integrantes. Es decir, reflejan en el ámbito de la distribución y el intercambio la propiedad colectiva y efectiva sobre la fuerza de trabajo y sobre los instrumentos de producción. Aún no existe la propiedad de los medios naturales de producción. Su apropiación es el resultado del proceso productivo (Bate, 1986, 2004).

En lo que se refiere a los lazos establecidos en torno a la reproducción biológica y social, Meillassoux (1982: 31) señala que los grupos de apareamiento se estructuran de manera abierta; es decir, todos los integrantes de la banda independiente-

mente del sexo circulaban entre la red de bandas al momento de elección de parejas. Por lo cual, no existen reglas de residencia, movilidad ni filiación que controle la descendencia. No hay parentesco estatutario que estuture reglas de convivencia, obligaciones y derechos desde el nacimiento. Más adelante (Meillassoux 1982: 41) afirma, que "*la reproducción física en hordas de cazadores-recolectores es aleatoria y se realiza mediante el flujo de adultos de ambos sexos, la reproducción física es así el subproducto de los acoplamientos consecutivos a esta movilidad*".

Este resultado de que no hay reglas que sancionen, avalen o castiguen una u otra elección sexual (heterosexualidad, homosexualidad y/o bisexualidad). Al respecto, Morgan (1970) y Engels (1986: 39) ya habían señalado que en estas sociedades no había límites para el trato sexual, y por lo tanto no se había instaurado la prohibición del incesto. En esta línea, Gayle Rubín (2013) sostiene que la heterosexualidad exclusiva no es natural, sino una obligación socialmente instituida y, concluye, que los seres humanos llegamos a este mundo como criaturas bisexuales. La heterosexualidad obligatoria y el intercambio de mujeres supone la cosificación/enajenación de sus capacidades reproductivas (Meillassoux, 1982; Rubín, 2013) y por medio de la cual se instaura el dominio y la desigualdad de hombres y mujeres.

Cuchiari (2013: 196) siguiendo este argumento, sostiene que, para este momento de la historia, ni siquiera había un reconocimiento definido de la diferencia sexual, de la preñez, ni de la heterosexualidad; que lo que ahora nos "parece" claro y transparente, "natural", es un resultado histórico de cambios sociales y aparición de relaciones sociales, económicas e instituciones que entonces no existían, las cuales impusieron límites al trato sexual. En este sentido, argumenta que la sexualidad está separada en la conciencia social y, por lo tanto, la reproducción de la diferencia sexual no forma parte de la identificación personal ("identidad"). Pues "... la sexualidad humana es plástica y no está determinada por patrones genéticos y hormonales rígidos, sino determinado por las áreas simbólicas y del aprendizaje del cerebro" (Cuchiari, 2013: 194).

Engels (1986: 34) señala que la responsabilidad del cuidado de los hijos no es de la progenitora o de los integrantes de sexo femenino de la banda, que esa responsabilidad es de la banda en su conjunto. Señala que tampoco lo es la responsabilidad de amamantar a los hijos neonatos, esta

responsabilidad caerá en un grupo de nodrizas, pero no en función de una obligación sexual, sino resultado del sistema de reciprocidad general, donde todos los miembros de la banda están obligados a participar: ascendentes y laterales. La mayoría de los ejemplos que intentan desmentir esta reciprocidad general, y donde las obligadas a cuidar, amamantar, alimentar, cargar, enseñar, socializar a las hijas e hijos son las mujeres, se refieren a sociedades cazadoras recolectoras donde ya hay género y parentesco, es decir, tribales. Los sentimientos relacionados con la naturalidad de la maternidad, no son naturales, han sido socialmente instituidos. Pues, como bien ha planteado Cuchiari (2013: 206) hay una visión del mundo unitaria, no binaria; por lo que los distintos integrantes de las hordas hacen las mismas actividades.

En suma, planteo que en las sociedades cazadoras recolectoras pre-tribales no hay género, pues no hay heteroasignación impuesta en torno a la sexualidad, la afectividad, las actitudes, obligaciones sociales particulares, actividades ideales, únicas o excluyentes, roles definidos impuestos por las relaciones socioeconómicas; ni por relaciones de filiación que promuevan, sancionen o castiguen determinadas identificaciones personales, a través de la imposición de formas culturales particulares que se manifiesten como ordenador de lo social.

En varios trabajos académicos (Estévez *et al.*, 1998: 15; Harris, 2007: 20-35; Harris y Ross, 1987: 30-45) se ha insistido que, dentro de estas sociedades, que aquí llamamos pre-tribales; el crecimiento poblacional ponía en grave riesgo su reproducción a largo plazo. Pues promovía el incremento de la producción y la productividad, y eso tenía consecuencias negativas con respecto a la capacidad de carga del medio en que vivían. Eso obligaba a instaurar diversas medidas al crecimiento poblacional: como reducir el número de embarazos, establecimiento de medidas restrictivas para las capacidades reproductivas de los integrantes de sexo femenino, antes de la concepción, durante el embarazo o el alumbramiento; abortos directos y/o descuido alimentario a gestantes y productos o eliminación de medidas de soporte a neonatos (abandono de la lactancia); infanticidio preponderantemente femenino, subalimentación y/o asesinato femenino para evitar la continuación del embarazo mismo, etc. O, por el contrario, en el caso de reducción peligrosa del número de los miembros de las bandas, por diversas razones, que se impondrían presiones para el incremento

de embarazos y partos múltiples, con el aumento de estrés y desgaste físico para las "madres reales" por el incremento de su carga de trabajo al cuidar al número creciente de infantes sobrevivientes al destete. Todo lo cual, necesariamente significa la imposición de relaciones de abuso, subordinación, desigualdad, dominación y explotación de las mujeres por parte de los varones.

No obstante, Kuhn y Stiner (2006: 959) concluyen, como resultado de su amplio análisis en la literatura arqueológica en torno a las diferencias de la división del trabajo entre el Paleolítico medio y el Paleolítico superior y sus implicaciones demográficas; que la trayectoria del crecimiento de la población a largo plazo durante el Pleistoceno presenta una tasa anual de aumento de varios ordenes de magnitud inferior a la de cualquier población natural conocida, pues estaban sujetos a frecuentes y catastróficos eventos. Además de que presentaron estos grupos humanos altas capacidades de dispersión.

De ahí que, si bien no niego la posible ocurrencia de la primera parte de la cadena de supuestos enunciados, de ninguna manera fueron la regla, ni tuvieron como resultado necesario el reconocimiento de roles sexuales, imposiciones sociales en torno al género y los fenómenos señalados arriba. De hecho, seguramente entre las primeras sociedades se promovió el crecimiento poblacional (Bate, 2004: 30-32; Flores, 2006: 37), no de manera sistemática sino como resultado del desarrollo de sus medios y técnicas de trabajo; lo que reducía su inestabilidad y precariedad alimentaria. Fueron capaces de dar salida a eventuales amenazas de crisis por el crecimiento demográfico mediante la escisión de bandas, el crecimiento de la red de bandas pre-tribales que conformaban los grupos de apareamiento y de reciprocidad, que potencialmente reducirían las carencias ante el agotamiento de recursos en determinada región. Así como por el desplazamiento o migración de las nuevas bandas a zonas inhabitadas, parcial o totalmente desconocidas. Lo que posibilitó, a lo largo de milenios, la expansión territorial (Flores, 2006: 37) y la consecuente ocupación de todo el planeta. En tanto había superficies libres de presencia humana. Las limitaciones al crecimiento poblacional se desataron cuando la mayor parte de los territorios ya estaban totalmente ocupados y ya no había lugar para donde moverse. Ahora sí, enfrentaban afectaciones serias para el mantenimiento de la población en correspondencia con los recursos

disponibles, dado su territorio limitado. Esta situación agravó la precariedad estructural de las fuerzas productivas que puso en crisis el modo de producción pretribal, crisis que desató la revolución tribal y de género.

El cuadro que presentan los autores apenas señalados de “asesinatos en el paraíso” (Harris, 2007: 20-35), que suponen subordinación, abuso, violencia y/o dominación de las mujeres por los varones, no es inherente a las relaciones sociales de los cazadores recolectores pre-tribales; si no resultado de las condiciones de su disolución y el paso a la formación social tribal. La escisión de bandas entre cazadores recolectores pre-tribales, estrategia básica para dar salida a los problemas del crecimiento demográfico y de reproducción funcionó en tanto había territorios libres de ocupación humana. Entonces, cuando terminaron de ocuparse todos los continentes, fue que dicha estrategia ya no resolvió las crisis periódicas dentro de ese sistema social; fue en este caso cuando empieza a reconocerse y sancionarse la capacidad reproductiva de las mujeres, y se impulsan las estrategias de control para inhibir los embarazos o interrumpirlos e infanticidios selectivos que menciona Marvin Harris y, fue eso lo que implicó afectaciones al cuerpo y a la vida de los integrantes del sexo femenino. A la larga tampoco eso resolvió la crisis de reproducción de esas sociedades. Su solución exigió cambiar las relaciones sociales de producción, reproducción y de reposición de la población y, a la par de ello, la imposición de las relaciones y la jerarquía de género como un eje estructurador de la vida social. La revolución de género, es concurrente con la revolución tribal.

Salvatore Cuchiari (2013: 245-252), con base en la revisión de la información empírica disponible sobre los cazadores recolectores pescadores durante el Paleolítico superior europeo, adelanta que en este periodo se pueden identificar en contextos arqueológicos diversas evidencias de cómo ocurrió en ese periodo la revolución de género. A partir de la evaluación de la aparición de las llamadas venus del Paleolítico superior y su posterior disminución frente a figurillas, representaciones y monumentos falocéntricos. Momento en que finalmente cristaliza, como resultado de un proceso histórico, el reconocimiento y la sanción efectiva de la diferencia sexual, de sus capacidades reproductivas y la construcción simbólico afectiva de hombres y mujeres; a la par de la mayor valoración de las propiedades masculinas, base de la je-

rarquía y desigualdad de género.

En relación con el planteamiento de Cuchiari, Kuhn y Stiner (2006: 961) sugieren, tras un análisis comparativo de la literatura arqueológica disponible, que reporta evidencias empíricas del Paleolítico medio, el Paleolítico superior y poblaciones cazadoras recolectoras pescadoras recientes, que la división del trabajo entre hombres y mujeres ocurrió hacia el Paleolítico superior. Como una estrategia competitiva frente a los cazadores recolectores previos, y que fue muy útil para su expansión por toda Eurasia. Observan que para el Paleolítico superior empieza a registrarse una amplia gama de evidencias en torno a roles sociales y división de las actividades de subsistencia. Aunque aceptan que no podemos estar seguros de quien cumplía esos roles. El punto clave es que las evidencias apuntan a que el proceso de instalación de diversos roles se está consolidando.

Si partimos del supuesto que he planteado en otro lugar, de que para el Mesolítico europeo ya estamos ante sociedades cazadoras recolectoras pescadoras tribales, no puedo dejar de observar la definitiva concurrencia, por lo menos para tal región, entre ambos procesos y llegar a la conclusión de que ambos son el resultado de la crisis y posterior disolución del modo de producción pretribal (Flores, 2006: 39, 61).

Hablar de sociedades cazadoras recolectoras pescadores tribales en el Mesolítico y el Neolítico, donde se impone la división de género, supone el reconocimiento de que el *modo de producción tribal* les permite producir y almacenar plusproductos a mediano y largo plazo, por lo que se difiere su consumo. En todos los casos, los medios e instrumentos de producción implican una fuerte inversión de fuerza de trabajo sobre el objeto de trabajo, caso contrario al de los cazadores recolectores pretribales y hacen que esos grupos dedicados tengan asentamientos estables; como el caso de los productores de alimentos. En trabajos previos (Flores, 2006, 2008), expongo diversos ejemplos arqueológicos sobre la diversidad y complejidad de esos casos de estudio.

El mayor control del proceso productivo que se instituye en las sociedades tribales, como resultado del desarrollo de medios e instrumentos de producción, control del objeto de trabajo y mayor complejidad de los patrones de asentamiento, frente a los de los cazadores recolectores pre-tribales; se complementa con el desarrollo de las relaciones sociales de producción y reproduc-

ción. En el caso de las relaciones de producción, se manifiesta en la esfera de la circulación a partir de la institucionalización del proceso de almacenamiento y la redistribución de lo producido, bajo diversas reglas que garantizan un acceso igualitario a lo producido y almacenado.

En cuanto al *modo de reproducción* de las nuevas sociedades tribales, se institucionalizaron diversos mecanismos de control sobre la fuerza de trabajo. Entre ellos, la jerarquía y obligaciones de género, para controlar el crecimiento demográfico de la población y garantizar la defensa de su objeto de trabajo o, en su defecto, para restringir el crecimiento poblacional; si este se volvía una posible amenaza para la disposición de recursos en el medio. Este control de la fuerza de trabajo demandó la subordinación y sometimiento del vector de su reproducción: el sexo femenino (Meillassoux, 1982: 7-9). Dada su incidencia directa en la procreación y las tareas derivadas, a partir de la cual se sostienen la reproducción humana y la reposición de la población. Y su institucionalización como *relaciones de género*, por un lado, y *relaciones de filiación*, por otro.

Históricamente se han gestado diferentes procesos de subordinación, discriminación, abuso y/o violencia de las mujeres por parte de los hombres (Weeks, 1998: 32, 41-42, 85-86); imponiendo las relaciones de filiación ("parentesco"), y demás reglas inherentes arriba desglosadas, que en conjunto conforman las relaciones sociales de reproducción. La transformación de las relaciones de producción para enfrentar la crisis de reproducción a mediano y largo plazo de las comunidades pretribales, gestó las condiciones para la imposición de restricciones a la libertad sexual y, con ello, a la subordinación, abuso, violencia y dominación sobre las mujeres y sobre los integrantes del sexo masculino que insistían en prácticas sexuales que no respondían a las necesidades de dicha reproducción. Entre estas restricciones, se impuso la heterosexualidad obligatoria como apuntan Gayle Rubin y Salvatore Cuchiari. Se impusieron actividades productivas, conductas, afectividades, roles sexuales y sociales exclusivos, etc. Es decir, se imponen las relaciones de género. Se pasa de la horda bisexual, entre los cazadores recolectores pre-tribales, a la banda patrilocal de los cazadores recolectores tribales (Cuchiari, 2013: 221-231).

Desde una perspectiva tradicional se ha atribuido o reconocido una división doméstica del trabajo en la que los hombres se dedican a las actividades

estrictamente "productivas", como la caza, la agricultura, la manufactura de utensilios de lítica, metalurgia, etc., mientras que las mujeres, niños y niñas, sólo se dedican a la recolección de vegetales, pequeños animales, frutos, a la preparación de alimentos, cuidado de los otros etc. Sin embargo, tales estereotipos no necesariamente se corresponden con la realidad. Si bien algunos grupos documentados etnográficamente muestran separaciones tan tajantes en actividades exclusivamente "masculinas" y otras exclusivamente "femeninas" no necesariamente corresponden con tales estereotipos. Por lo general, se presentan distintos grados de colaboración. Incluso en muchas comunidades se ha documentado la participación extensa de las mujeres en la fabricación de útiles de distinto tipo (Sánchez, 2000: 96); así como en actividades como la guerra, entre otras, que generalmente suelen reconocerse como "masculinas" (Díaz-Andreu, 2005). La no participación en determinadas actividades de unos y otras, no obedece a limitaciones corporales o al desconocimiento de las tareas o medios para realizarlas, sino a las propias condiciones sociales en torno a las cuales se estructura la nueva división doméstica y genérica del trabajo, que limita la participación de unos integrantes de la sociedad. Si bien en las actividades domésticas necesariamente ocurre una división, ésta no necesariamente es estricta ni se sujeta a estereotipos. Distintas sociedades proponen y reproducen diferentes divisiones domésticas, por lo tanto, lejos de derivarse de presupuestos presentistas deben ser sujetas a investigación e inferencia.

La revolución de género, por tanto, supuso las imposiciones de relaciones sociales y formas culturales orientadas al control social de la sexualidad: sublimación del deseo erótico libre, supresión de la cosmovisión unitaria de la experiencia del mundo (Hernando, 2005: 78-79); institucionalización de la maternidad, elaboración de significados de la feminidad (pasividad, debilidad) y la masculinidad (vivacidad, fortaleza); construcción de la elección sexual preferida; naturalización de la heterosexualidad; imposición del sexo como principio de ordenación social; exogamia obligatoria de la horda, lo que eventualmente condujo al intercambio de niñas y luego de mujeres, pasando de la horda bisexual a banda patrilocal (Cuchiari, 2013). Entre los nuevos cazadores recolectores tribales. Todo ello, a la par de la estructuración de las nuevas relaciones sociales de producción tribal, las relaciones de filiación y reglas matrimo-

niales, fluencia o movilidad de varones o mujeres, residencia, linealidad, etc.

En un artículo anterior (Flores, 2008: 81-91) plantea que la nueva Formación Social Tribal que surge del proceso de disolución de la Formación Social de Cazadores Recolectores Pre-tribales, promovió una importante diferenciación en función de las condiciones concretas en que se enfrentaban a su medio. Como resultado de ello, se habían desarrollado diversos modos de vida, a saber: Cazadores recolectores tribales móviles y sedentarios, productores de alimentos –a partir del cultivo de tubérculos (vegacultura) y de cereales (semicultura)– y pastoralistas nómadas y sedentarios. Aquí intento seguir con esa diferenciación y proponer una eventual correlación entre modos de vida y las particularidades en las relaciones sociales de producción, reproducción y de género, que requiere de manera necesaria el diseño de metodologías y procedimientos de investigación para su contrastación arqueológica.

Elman Service (1973: 46-54) refiriéndose, según mi apreciación, a los cazadores recolectores tribales, sugiere que como consecuencia de los “sistemas de parentesco” que presentan y la forma que inciden en la configuración de sus reglas de residencia existen tres clases de bandas: la banda patrilocal, la banda compuesta y algunas bandas donde operan reglas de residencia “intermedias”. La banda compuesta, a diferencia de la banda patrilocal, no sigue, exclusivamente, las reglas de la patrilocalidad y el grado de afinidad entre los distintos miembros, no es tan cercano como lo sería en una banda patrilocal, por ello puede presentar indistintamente tanto reglas de residencia virilocal como uxorilocal. Los principales son: el matrimonio entre primos paralelos y primos cruzados. *“Las variaciones en la regla del matrimonio tienen varios resultados políticos, particularmente con respecto a las alianzas que se crean entre bandas”* (Service, 1973: 48).

“El tipo patrilocal de organización de bandas se halla creado por dos reglas o costumbres relacionadas que se refieren al matrimonio. La primera es exogamia de banda: una persona se casa con otra de fuera de su propia banda. La segunda es la residencia marital virilocal: la pareja de recién casados se une a la banda del hombre, no a la de la mujer [...]. La virilocalidad se convierte en patrilocalidad:

es decir, los hijos crecen en la banda del padre, no en la banda original de la madre. Con lo cual, el conjunto de parientes de una persona se divide en dos grupos de parentesco, en los que la distancia social es distinta, los miembros de la banda del padre se vuelven el grupo familiar propio. Por lo que la banda, en términos del parentesco, constituye una familia extensa (pariente cercano). Mientras que los miembros de la banda original de la madre se vuelven el grupo familiar político (pariente lejano).” (Service, 1973: 48).

Movilidad femenina (Ginecomovilidad), que determina la filiación y la residencia de los individuos, que organiza las redes de acoplamiento y adhesión entre bandas cazadoras recolectoras tribales, y que a la poste permitió reducir el riesgo de la reproducción de las bandas “mínimas”.

La movilidad (ginecomovilidad y ginecoestatismo) –detalla Meillassoux (1982)–, no tiene la misma eficacia sobre la reproducción social, pues los sexos presentan diferentes capacidades de fecundación:

“... las capacidades de fecundación de los varones son ilimitadas en la práctica; las capacidades genésicas de la mujer están limitadas al cociente del número de años de pubertad por la duración del periodo de gestación y amamantamiento (alargado muchas veces por prohibiciones culturales). Durante este periodo de gestación la simbiosis [impuesta], de la mujer y su hijo constituyen un ser único e irremplazable (inserción mía).” (Meillassoux, 1982: 44).

Y tiene repercusiones en la capacidad y velocidad del crecimiento poblacional de dichas poblaciones. Además de que permite introducir en el análisis el mundo de la filiación en relación con las condiciones generales de la producción, particularmente para el caso de las sociedades agrícolas (Meillassoux, 1982: 44). Para el caso de las comunidades productoras de alimentos, continúa Meillassoux, se registra una aparente correlación, entre la agricultura de vástagos (vegacultura) con el ginecoestatismo, la matrilocalidad (uxorilocalidad) y la matrilinealidad (situación mal entendida en el siglo XIX que dio lugar a la confusión del “ma-

triarcado" y al supuesto del gobierno de las mujeres); y, en el caso de los productores de cereales y pastoralistas, de ginecomovilidad, patrilocalidad y patrilinealidad.

También apunta Meillassoux (1982: 44), que esta correlación obedece a que los vegecultores se caracterizan por presentar una limitada capacidad para desarrollar mayores relaciones que les permitan garantizar la cohesión social: en redes de apareamiento mayores, que permitan sopor tar las tensiones y los conflictos que implicaría el intercambio recíproco de mujeres y, por lo tanto, alianzas a largo plazo. Así como de grandes grupos de trabajo. Por ello, se impone la necesidad de conceder a cada grupo de apareamiento la descendencia de sus propias mujeres. Por lo que suele ocurrir que para resolver las limitaciones demográficas del ginecoestatismo, se tienda a la guerra y al rapto para conseguir mujeres, y eso las coloca en una situación de inferioridad y vulnerabilidad, que las excluye de las actividades con mayor reconocimiento como la caza o la guerra y suelen ser reducidas al trabajo doméstico. Con todo, su posicionamiento general dentro de la sociedad parece ser mayor que en el de las sociedades semicultoreras (de granos y semillas) y pastoralistas patrilineales, patriloca les y ginecomóviles.

El trabajo de Eshed *et al.* (2004: 312-313), a partir del estudio de los marcadores del estrés musculo esquelético (MSM, por sus siglas en inglés), de una muestra de restos masculinos y femeninos, mayores de 15 años, de poblaciones de cazadores recolectores natufianos y de las primeras poblaciones en el Levante; señala que las puntuaciones obtenidas de los MSM medio alto, indican que las cargas de trabajo eran rigurosas para las hembras natufienses y neolíticas; y que las mujeres tienden a hacer una contribución mayor al estar más cerca de la casa de forma permanente. A las nuevas actividades se agregan el cuidado de niñas y niños pequeños. Sus resultados muestran claramente que la carga de trabajo aumento en el Neolítico, tanto para mujeres como para hombres. Sus conclusiones refuerzan el análisis del tiempo promedio, intensidad y el nivel de actividad física (PAL, por sus siglas en inglés) realizado en casos etnográficos por Saket (1996; citado en Eshed *et al.*, 2004: 313); quien concluye que el PAL de hombres es de 1,78 y 1,72 de mujeres cazadores recolectores; 1,87 de hombres y 1,79 de mujeres en sociedades horticultoras; y 2,28 de hombres y 2,31 de mujeres en sociedades agricultoras. De

hecho, los resultados presentados sugieren que se incrementó más la carga de trabajo para mujeres que para hombres, conforme se cambia el modo de vida y se incrementa la jerarquía de género.

Los productores de cereales son capaces de ordenar y reglar institucionalmente el intercambio pacífico de mujeres, entre los distintos grupos de apareamiento, en tanto disponen de mayores mecanismos para establecer alianzas políticas. Por lo que se observa una reducción de la guerra para conseguir mujeres (Meillassoux, 1982: 46). Sin embargo, esto no solo supone un mejor posicionamiento de las mujeres, sino todo lo contrario, un deterioro de sus derechos políticos y económicos (Rubín, 2013: 56). Como sostiene Rubín, el intercambio matrimonial de mujeres institucionaliza la dominación masculina. Concluye Meillassoux, el reparto de las mujeres incrementa las capacidades reproductivas y garantiza el control de capacidades de producción futuras, a través de la regulación del destino de la descendencia esperada (Meillassoux, 1982: 68).

En suma, la revolución de género es el resultado de la crisis de reproducción física y social de las sociedades cazadores recolectores pre-tribales, que contribuyó a la producción de relaciones sociales en torno a las cuales se estructuró la diferencia entre distintas identificaciones personales y genéricas, en específico la de ser "hombre" y ser "mujer" (y reprimiendo y/o sancionando otras identidades genéricas posibles) y las condiciones de desigualdad y de poder entre ellas. Orientadas a mantener el control de la reproducción de la fuerza de trabajo, sea para incrementarla o, como inicialmente ocurrió, disminuirla como primera estrategia para paliar la crisis del modo de producción pretribal. Pero esta estrategia a su vez, entró en contradicción con la necesidad de disponer de cada vez más personas y de fuerza de trabajo para defender la naturaleza y sus recursos frente a otros, dada la reducción cada vez más apremiante de territorios libres de ocupación humana. Estas nuevas relaciones sociales se incorporan como componentes estructurales de las nuevas relaciones de reproducción –relaciones de filiación y demás reglas que surgen para el control de la sexualidad y la reproducción de la fuerza de trabajo, imposición de roles, obligaciones, conductas permitidas, reglas residencia y movilidad, etc.– que van deteriorando la situación de las mujeres a lo largo de su desarrollo. A partir de los cazadores recolectores tribales y/o los primeros producto-

res de alimentos de tipo vegecultor, con filiación matrilineal, donde pueden alcanzar algunos niveles de estatus y reconocimiento social, hasta las sociedades semicultoras y pastoralistas, en donde se gestan las formas históricas de dominio, control y violencia contra las mujeres que dará origen al llamado "patriarcado". Que se institucionalizará de manera todavía más cruda en las sociedades clasistas (Engels, 1986; Lerner, 1990).

5. Conclusiones

La aparición y estructuración del género tuvo lugar como solución a la crisis de reproducción de las sociedades cazadoras recolectoras pre-tribales, y junto con los distintos elementos socio económicos que se desarrollaron con la revolución tribal y las relaciones de filiación, se convirtió en un eje estructurador de la vida social, en tanto condición para mantener un control de la fuerza de trabajo y de la colocación de su descendencia. Pues adquirió un papel preponderante para la reproducción a largo plazo de las condiciones estructurales del modo de producción, que exigía un control sobre la *construcción*, organización y sanción social de la sexualidad (Weeks, 1998: 29-41) particularmente la de las mujeres (Meillassoux, 1982: 7-9). Dada su sujeción a la procreación y tareas derivadas, a partir de la cual se sostiene la reproducción humana y la reposición de la población.

Tras lo cual históricamente se han gestado diferentes procesos de subordinación, discriminación, abuso y/o violencia contra las mujeres (Weeks, 1998: 32, 41-42, 85-86), por parte de los hombres desde las sociedades tribales. Llegando, particularmente en sociedades clasistas, a relaciones de abuso generalizado y sistemático, a la cual se agrega eventualmente su explotación económica y/o sexual en el ámbito laboral, tanto por su condición de integrantes de la clase explotada, como en su condición de mujer.

Pues, como señala Jeffrey Weeks (1998: 30), la sexualidad se produce de manera compleja socialmente. Es el resultado de distintas prácticas que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad es un producto de lucha y acción humanas en un contexto históricamente determinado.

Las diferencias de género son asumidas y sancionadas de distintas maneras, así como la capaci-

dad de acción o respuesta ante ellas: en sociedades tribales (pre-clasistas), las diferencias sexuales, la división del trabajo, la asimetría, abuso, etc., no inciden directamente en la desigualdad económica y/o la agravada sujeción y violencia contra las mujeres (entre otros géneros), tan característica de las relaciones de género en el ámbito doméstico de las sociedades clasistas. Acentuada con la incorporación femenina al ámbito laboral público (no doméstico), particularmente a partir de la revolución industrial, que ha dado lugar a una doble jornada laboral (Sabaté *et al.*, 1995: 304) y, en su caso, a una doble explotación (económica y sexual), tanto por su condición de integrantes de la clase explotada, como por su condición de mujeres, específicamente en casos de prostitución, pornografía, lenocinio, el ámbito de la moda, etc. Hecho que ha sido denunciado por los movimientos feministas. Los cuales han luchado por el reconocimiento y transformación de las relaciones de abuso, simetría, discriminación y exclusión que caracterizan las relaciones sociales de los hombres con las mujeres desde las sociedades pre-clasistas.

En distintas sociedades, sin embargo, tienen y han tenido lugar un número mayor de identidades de género y de relaciones sociales de reconocimiento recíproco o de negación sistemática (Díaz-Andreu, 2005; Hernando, 2005; Weeks, 1998). Es en las sociedades clasistas donde se institucionaliza la forma concreta del patriarcado, como plantea Gerda Lerner en su libro *La creación del patriarcado* (1990), que promueve la concurrencia, bajo distintas circunstancias, de la subordinación, la violencia, la dominación, el abuso y la explotación de las mujeres por los varones.

Finalmente, aun cuando se ha planteado que en la sociedad que hoy vivimos la multiplicación de las identidades de género se ha acentuado o desarrollado, no significa que no hayan existido en el pasado (Weeks, 1998). De hecho, simplemente han desarrollado hoy, mejor que antes, mecanismos de lucha, interlocución y reconocimiento. Pues se ha documentado históricamente de manera amplia la configuración de identidades psico-socio-sexuales en relación con la diferencia, orientación y prácticas sexuales y estructuración psicológica; así como con su vinculación/contestación social, política y/o erótica con el otro/a (Lamas, 2002). Además de las mujeres y hombres heterosexuales: homosexuales, lesbianas, transexuales, transgéneros, bisexuales, etc., que históricamente han sufrido procesos de discriminación, abuso y exclusión

semejantes a los de las mujeres heterosexuales, que deben analizarse, explicarse y denunciarse. Todos ellos, según su capacidad de socialización y posicionamiento político, así como las condiciones en que se insertan en las relaciones de producción y reproducción, se han constituido y pueden constituirse como importantes sujetos sociales (Lamas, 2002; Weeks, 1998). Por supuesto, su investigación continúa siendo una tarea pendiente (Díaz-Andreu, 2014: 29).

Lo anterior, pone en evidencia que ha tenido lugar el reconocimiento de nuevas variables que complejizan las relaciones de género en la historia, cuestionan la visión estereotipada imperante de las relaciones entre varones y mujeres y exigen nuevas metodologías de análisis arqueológico e histórico. Al mismo tiempo que ponen en entredicho la estructura de poder patriarcal heredada de la arqueología tradicional (Berrocal, 2009: 36). Y pone en realce la emergencia y diversidad de nuevos puntos de partida desde la arqueología de género, la arqueología feminista, la arqueología queer o la arqueología marxista sensible al problema del género y a sus implicaciones, en torno a la desigualdad social, política y económica (Berrocal, 2009; Díaz-Andreu, 2005, 2014). Sin duda, contribuirán a explicar la aparición de la diversidad genérica y su desarrollo, desde una posición más científica y políticamente consecuente; para dar paso, a través de una práctica política de transformación social, a una sociedad menos desigual y más éticamente comprometida con la otredad.

6. Agradecimientos

Agradezco mucho a los revisores de este texto, por sus importantes observaciones y recomendaciones bibliográficas, las cuales resultaron muy satisfactorias y complementarias del argumento que nos interesa defender en este trabajo. Por supuesto, los errores y limitaciones del texto que aún pudieran persistir son de mi entera responsabilidad.

7. Bibliografía

BATE, Luis Felipe. 1986: "El modo de producción cazador recolector, o la economía del salvajismo". *Boletín de Antropología Americana*, 13, pp. 5-31.

BATE, Luis Felipe. 1998: *El proceso de investigación en arqueología*. Editorial Crítica. Barcelona.

BATE, Luis Felipe. 2004: "Sociedades cazadoras

y recolectoras y los primeros asentamientos agrarios". En C. SÁNCHEZ (coord.): *Sociedades Recolectoras y Primeros Productores: Actas de las II Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*, pp. 9-38. Junta de Andalucía. Sevilla.

BATE, Luis Felipe; TERRAZAS, Alejandro. 2006: "Apuntes sobre las investigaciones prehistóricas en México y América". En J. JIMÉNEZ; S. GONZÁLEZ; J. POMPA y F. ORTIZ (coords.): *El Hombre Temprano en América y sus implicaciones en el poblamiento de la Cuenca de México, Primer Simposio Internacional*, pp. 23-48. Colección Científica 500. INAH. México.

BATE, Luis Felipe; TERRAZAS, Alejandro. 2002: "Sobre el modo de reproducción en sociedades pre-tribales". *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 5, pp. 11-41.

BERROCAL, Mª Carmen. 2009: "Feminismo, teoría y práctica de una arqueología científica". *Trabajos de Prehistoria*, 66 (2), pp. 25-43.

CHILDE, Vere Gordon. 1990: *Los orígenes de la civilización*. Fondo de Cultura Económica, México.

CÓRDOVA, Rosío. 2003: *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*. Plaza y Valdés Editores y Benemérita Universidad de Puebla. México.

CUCHIARI, Salvatore. 2013: "La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género". En M. LAMAS (comp.): *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, pp. 181-264. Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM-Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

DÍAZ-ANDREU, Margarita. 2005: "Género y Arqueología: Una nueva síntesis". En M. SÁNCHEZ (ed.): *Arqueología y Género*, pp. 13-51. Universidad de Granada. Granada.

DÍAZ-ANDREU, Margarita. 2014: "Historia del estudio del género en arqueología". *Saguntum Extra*, 15, pp. 25-32.

ENGELS, Federico. 1986: *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Editorial Progreso. Moscú.

ESHED Vered; GOPHER Avi; GALILI Ehud; HERSHKOVITZ Israel. 2004. "Musculoskeletal stress markers in Natufian hunter-gatherers and Neolithic farmers in the Levant: the upper limb". *American Journal Physical Anthropology*, 123 (4), pp. :303-315.

ESTÉVEZ, Jordi; VILA, Assumpció; TERRADAS, Xa-

vier: PIQUÉ, Raquel; TAULÉ, María; GIBAJA, Juan; Ruiz, Guillermrina. 1998: "Cazar o no cazar, ¿es ésta la cuestión?" *Boletín de Antropología Americana*, 33, pp. 5-24.

FLORES, José Alfredo. 2006: "Los cazadores recolectores y la formación social tribal". *Boletín de Antropología Americana*, 42, pp. 33-89.

FLORES, José Alfredo. 2007: *Patrón de asentamiento e inferencia social. Una propuesta metodológica para construir inferencias con contenido social*. Tesis de Licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

FLORES, José Alfredo. 2008: "Hacia una propuesta de periodización tridimensional". *Boletín de Antropología Americana*, 44, pp. 69-116.

HARRIS, Marvin. 2007: *Caníbales y Reyes*. Alianza Editorial. México.

HARRIS, Marvin; ROSS, Eric. 1987: *Muerte, sexo y fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*. Alianza Editorial. Madrid.

HERNANDO, Almudena. 2005: "Mujeres y Prehistoria. En torno a la cuestión del origen del patriarcado". En M. SÁNCHEZ (ed.): *Arqueología y Género*, pp 73-108. Universidad de Granada. Granada.

KUHN, Steven; STINER, Mary. 2006: "What's a Mother To Do? The Division of Labor among Neandertals and Modern Humans in Eurasia". *Current Anthropology*, 47, pp. 953-981.

LAMAS, Marta. 2002: *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Editorial Aguilar. México.

LERNER, Gerda. 1990: *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica. Barcelona.

MEILLASSOUX, Claude. 1982. *Mujeres, graneros y capitales*. Editorial Siglo XXI. México.

MORGAN, Lewis Henry. 1970: *La sociedad primitiva*. Editorial Ayuso. Buenos Aires.

PALLARÉS, María. 2000: "Género y espacio social en arqueología". *Arqueología Espacial*, 22, pp. 61-92.

RAMOS, José. 1997: "Disputados entre la Antropología y la Historia. Un acercamiento socioeconómico para el estudio de los cazadores recolectores". *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 1, pp. 7-32.

RUBÍN, Gayle. 2013. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'Economía Política' del sexo". En M. LAMAS (comp.): *El género. La Construcción cultural de la diferencia sexual*, pp. 35-96. Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM-Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

RUIZ, Guillermrina; Briz, Iván. 1998: "Re-pensando la re-producción". *Boletín de Antropología Americana*, 33, pp. 79-90.

SABATÉ, Ana; RODRÍGUEZ, Juana M.; DÍAZ, M. Ángeles. 1995: *Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía del Género*. Editorial Síntesis. Madrid.

SANAHUJA, María E. 1997: "Marxismo y Feminismo". *Boletín de Antropología Americana*, 31, pp. 7-13.

SANAHUJA, María E. 2002: *Cuerpos sexuados, objetos y Prehistoria*. Ediciones Cátedra. Madrid.

SÁNCHEZ, Olga. 2005: "Hacia una arqueología más 'social'". En M. SÁNCHEZ (ed.): *Arqueología y Género*, pp. 53-72. Universidad de Granada, Granada.

SÁNCHEZ, Margarita. 2000: "Mujeres y espacios de trabajo en el yacimiento los Castillejos (Montefrío)". *Arqueología Espacial*, 22, pp. 93-106.

SÁNCHEZ, Margarita (ed.) 2007: *Arqueología de las Mujeres y de las Relaciones de Género*. Monográfico de Complutum, vol. 18. Madrid.

SERVICE, Elman. 1973: *Los cazadores*. Editorial Labor. Barcelona

WEEKS, Jeffrey 1998: *La sexualidad*. Programa Universitario de Estudios de Género-CEI-ICH-UNAM, Editorial Paidós Mexicana. México.